

MÉRITOS DOCENTES

El Depto. De Evaluación del desempeño y Carrera Funcional, Sección Calificaciones, comunica a todos los docentes de la institución que a partir de la fecha se podrán enviar sus méritos correspondientes al año 2024 accediendo a [ESTE LINK](#).

Los mismos deben estar autenticados y contener la carga horaria. Los méritos serán estudiados por las Juntas especializadas correspondientes al/las áreas que hayan dictado en 2024. Es responsabilidad de cada docente la remisión de los méritos en tiempo y forma.

La FECHA LÍMITE para subir los archivos es el 15/5/25. Pasado este plazo no se aceptarán méritos.